

Alangasí, 22 de abril del 2020

Queridas familias de la Unidad Educativa “Ángel Polibio Chaves”:

Reciban un afectuoso saludo con mi ferviente deseo de que cada uno de ustedes esté encontrando la tranquilidad, la paciencia y la luz para salir adelante en este momento difícil pero retador, en el que únicamente la unión familiar y el de la comunidad que hemos sabido construir entre todos, nos vayan abriendo los caminos para encontrar las mejores respuestas.

A través de este medio, me permito comunicarles oficialmente que el día de ayer 21-04-2020 a las 17:00 horas fueron convocados por parte de rectorado los miembros del Comité Central de Padres de Familia y los representantes de padres de cada grado y curso, con el objeto de dar a conocer los lineamientos de acción y el trabajo que estamos poniendo al servicio de todos nuestros estudiantes de los diferentes niveles educativos y de sus familias durante este período de contingencia sanitaria; líneas de acción que obedecen a las circunstancias y a las disposiciones del Ministerio de Educación, puestas en contexto de nuestra realidad institucional; y, con las mejores intenciones de ir fortaleciendo la trayectoria educativa de sus hijos/as. Agradecemos la gentil conexión de un número aproximado de 220 padres y madres de familia a la reunión en línea.

En el marco de la reunión se abordó lo siguiente:

Aspectos de orden académico: (Vicerrectorado)

1. La epidemia nos ha llevado a introducir el aula en sus respectivos hogares, utilizando varias estrategias como clases sincrónicas, tutoriales, videos, capacitaciones permanentes a los docentes. Si bien hemos tenido algunas dificultades las hemos sorteado, a través de una evaluación y hemos realizado los ajustes pertinentes, que cada día se harán más visibles por parte de los padres de familia.
2. Estamos culminando la unidad 4 y evaluando la apropiación de los contenidos con un currículo compacto como lo ha dispuesto el Ministerio de Educación, brindando también el refuerzo académico y tutorías que han requerido los estudiantes.
3. Para la Unidad 5 y 6 se ha reajustado un horario de **clase por paralelo**, los padres de familia y estudiantes recibirán por adelantado el plan a seguir en la siguiente semana donde se describe día a día las clases y actividades a desarrollar como sesiones sincrónicas, uso de TICs, trabajo autónomo y tareas si son asignadas. De esta forma, las familias se podrán organizar en casa para brindar el acompañamiento a sus hijos y poder dar por finalizado el año escolar el 30 de junio o cuando lo dispongan las autoridades educativas. Es entendido que cualquier modificación o normativa del Ministerio será acatada por la institución.

4. Se ha elaborado un plan de refuerzo de contenidos y ajuste de currículum para el año lectivo venidero 2020-2021. Con este plan, se llenarán posibles vacíos para continuar con la programación curricular, asegurando el éxito y la continuidad académica de nuestros estudiantes.
5. Se ha iniciado un acompañamiento a los estudiantes de la sección de bachillerato con clases virtuales y con el Programa de Participación Estudiantil, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Educación con el objeto de asegurar el cumplimiento de este requisito por parte de nuestros estudiantes.
6. Nos encontramos en espera de los lineamientos del Ministerio de Educación, para la finalización de clases, el proceso de graduación de los estudiantes de Tercero de Bachillerato y la elaboración de guías y tutorías para el desarrollo del Proyecto Basado en Problemas. Su ejecución se la realizará en cuanto recibamos las disposiciones oficiales. Se convocará a una reunión virtual de padres para explicar detalles al respecto y despejar dudas.

Aspectos relacionados con la contención emocional y afectiva a los estudiantes y sus familias (DECE)

7. Se ha puesto en marcha un plan de contingencia por la emergencia sanitaria para brindar apoyo y contención emocional a la comunidad educativa.
8. Nos encontramos realizando el acompañamiento y seguimiento por vía telefónica, por medios virtuales y a través de la plataforma IDUKAY, a los casos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y de estudiantes vulnerables. El porcentaje de estudiantes atendidos hasta el momento: 31 % básica elemental, 32 % básica media, 35 % básica superior y bachillerato; y, el 100% en todos los niveles a través de la hora de Desarrollo Humano Integral.
9. Estamos realizando el seguimiento y el soporte a casos de estudiantes que, por diferentes motivos, han incumplido deberes y/o no han podido conectarse a clases en internet (aprox. 1 % del total de la matrícula).
10. Hora de Desarrollo Humano Integral: creación de un espacio en el que los estudiantes puedan interactuar con sus docentes tutores y el DECE.
11. Comunicación constante con estudiantes becados y las familias que requieren estudio socio económico.
12. Creación de la campaña: **Familias APCH en Acción**, con el fin de proponer actividades para compartir con los miembros de la familia en casa.

13. Atención a los padres de familia por medio de los contactos de los profesionales del DECE para cualquier inquietud o acompañamiento:
laranda@ueapch.edu.ec vmontenegro@ueapch.edu.ec
vgonzalez@ueapch.edu.ec psosa@ueapch.edu.ec

Aspectos de orden técnico y soporte tecnológico (Coordinación Académica y Departamento de Sistemas)

14. Continuamos trabajando con la plataforma **Idukay**, que ha servido de gran soporte para mantenernos comunicados desde el inicio del año escolar.
15. Estamos implementando el módulo denominado **MIS CLASES** por parte de Idukay. El objetivo de esta nueva implementación es que tanto estudiantes como padres de familia tengan conocimiento de las diferentes videoconferencias que se organizan con anticipación. Además, cuenta con el filtro para buscar por asignaturas todas las reuniones programadas que se guardan y cuyo historial no se elimina y se puede visualizar las veces que desee. Lo podrán utilizar desde la próxima semana.
16. Se ha realizado la capacitación permanente a los docentes y directivos sobre utilización de plataformas, clases virtuales y herramientas para ir mejorando el proceso. Esto, en razón del cambio de modalidad de lo presencial a lo virtual que tuvimos que asumir tan vertiginosamente.
17. Análisis y seguimiento de plataformas ZOOM y otras aplicaciones para mejorar en tiempos y en facilidad de uso. Estudio de acuerdo a las edades y madurez de los estudiantes. Desde las primeras semanas de esta contingencia, la institución habilitó la aplicación Zoom como medio de comunicación virtual entre docentes y estudiantes; a más de la aplicación Google Meet, que forma parte de nuestra Suite de Google para Educación.
18. Hemos realizado el registro del plantel dentro del portal de Cisco para contar con el servicio Webex Meetings a disposición de toda nuestra comunidad educativa.
19. En el ámbito de aplicaciones colaborativas y de productividad, gracias al programa de licenciamiento que la institución mantiene con Microsoft hemos adquirido un millón de licencias Office 365 para estudiantes y quinientas mil licencias para el personal docente y administrativo; lo cual, en el caso de ser necesario, nos garantiza que toda nuestra comunidad educativa cuente con estas aplicaciones tanto en sus hogares como en sus equipos móviles.
20. Brindamos atención permanente a las inquietudes y soporte sobre la plataforma o cualquier asunto de tecnología pueden dirigirse al módulo de soporte dentro de la misma plataforma o a los correos electrónicos: nyachimba@ueapch.edu.ec o mmorales@ueapch.edu.ec
sistemas@ueapch.edu.ec

Aspectos de salud ocupacional y riesgos del trabajo (Comité Paritario)

21. Compartimos procedimientos y actividades de apoyo para todo el personal durante la emergencia sanitaria COVID-19 impartidos por el Comité Paritario de la institución.
22. Se ha capacitado al departamento médico por parte del Ministerio de Salud sobre COVID-19, para brindar acompañamiento y recomendaciones sobre la salud en esta época de cuarentena.
23. Acompañamiento del DECE, brindando soporte a los docentes como contención emocional (ansiedad y estrés laboral) durante el teletrabajo.
24. Organización de charlas y talleres en línea para el personal sobre la prevención en seguridad, salud ocupacional y riesgos psicosociales, realizadas por diferentes instituciones expertas en el tema laboral.

Aspectos de orden financiero y administrativo (Departamento de contabilidad, Secretaría y Trabajo Social)

25. Tal como se informó anteriormente a los padres de familia por medio de una circular, como producto de un análisis detenido de nuestro presupuesto y con la idea de apoyar a las familias en esta crisis, pero a la vez de garantizar la sustentabilidad de nuestra institución, se encuentra vigente el 10% de descuento en las pensiones de abril, mayo y junio del presente año escolar.
26. De la misma manera, se ha otorgado y sigue vigente el 15% de descuento en la pensión del tercer hijo estudiante del plantel.
27. Hemos recibido y dado respuesta a solicitudes de casos particulares que requieran ayudas financieras y acuerdos de pago de pensiones vencidas o pensiones que ya no se puedan continuar cancelando por circunstancias particulares que responden a la situación que estamos atravesando. Para tal finalidad, seguimos recibiendo y analizando estas solicitudes a través de la siguiente dirección de correo: asistencia.financiera@ueapch.edu.ec . Esto nos permitirá dar mayor agilidad a sus solicitudes.
28. Se mantienen las ayudas financieras y las becas que se han otorgado hasta el momento y nos encontramos analizando, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos, nuevas solicitudes para el año lectivo venidero. Para el efecto comunicarse con: psosa@ueapch.edu.ec de la oficina de Trabajo Social.
29. Atendiendo a la solicitud de los representantes de los padres de familia, hemos acordado congelar los valores de matrícula y pensiones aprobadas

por la Junta Reguladora de Costos de la Educación Particular y Fiscomisional para el presente año lectivo y mantenerla para el año lectivo 2020-2021.

30. Hemos almacenado y resguardado los materiales educativos sobrantes y los no utilizados después del primer día de la contingencia y nos encontramos realizando un inventario. Los materiales no utilizados serán considerados en el próximo año escolar y no serán incluidos en la lista de útiles del año lectivo 2020-2021. Respecto de este punto, por supuesto, también nos atenderemos a las disposiciones de las autoridades para el nuevo año escolar.
31. Con respecto al pago de transporte, de nueva cuenta les informamos que la institución ha llegado a un acuerdo con la empresa prestadora del servicio y se ha decidido que no se realizará el cobro de ningún día de servicio que, por razones de esta contingencia, no se haya brindado. Para los padres de familia que pagaron el mes completo de marzo, ya se otorgó una nota de crédito con el monto respectivo.
32. Es importante enfatizar que, hasta la fecha, no se ha expedido la Ley de Ayuda Humanitaria, enviada por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional y que establezca un porcentaje de reducción de las matrículas o pensiones de los establecimientos educativos privados. Sin embargo, estamos pendientes de las decisiones de la Asamblea Nacional y del Ministerio de Educación en lo referente a cualquier disposición relacionada con la Ley en mención.
33. Es muy importante mencionar que las familias afectadas por esta situación de crisis pueden acudir algunas alternativas ofertadas por el gobierno como las Líneas de crédito para los núcleos familiares del **IESS** (crédito quirografario emergente hasta \$2.500,00 con 3 meses de gracia para las personas en relación de dependencia); y, **Banecuador** (crédito de consumo hasta \$10.000,00 con 3 meses de gracia para quienes no tengan relación de dependencia). Muy importante indicar que, con estas modalidades, en algunos casos se podrían cancelar las pensiones de todo el año con el crédito otorgado, por lo cual, la institución educativa considerará un descuento por pronto pago.

Aprovecho para hacer un llamado muy cordial y afectuoso para que mantengamos la calma, no alarmar, ni caer en sentimientos de miedo y desprotección, puesto que nuestra Institución siempre ha sabido responder positivamente a los requerimientos y solicitudes individualidades de los padres y madres de familia y, sobre todo, de nuestros estudiantes.

Estamos para ayudar, apoyarnos y mantener la estabilidad familiar y la del plantel que constituye también parte de esa seguridad que requieren sus hijos e hijas para garantizarles la continuidad de sus trayectorias educativas y académicas. Arrimemos el hombro y verán que juntos saldremos adelante de toda dificultad que la vemos como reto y oportunidad para ser mejores.

Finalmente, me permito recordarles que el canal oficial de comunicación de nuestra institución es a través de rectorado@ueapch.edu.ec para evitar cualquier desinformación de nuestra comunidad educativa.

Con un cariñoso abrazo, quedo a sus ordenes y atenta a sus requerimientos, dudas y sugerencias.

Muy atentamente,

Martha Chaves Z
Rectora General